

RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2022, de la Gerencia de Sector de Barbastro del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declara aprobada la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión con carácter temporal, de una plaza de vacante, en la categoría de Grupo Gestión de la Función Administrativa en el Hospital de Barbastro y se convoca, en llamamiento único, a los aspirantes admitidos para la realización de la prueba prevista en la convocatoria.

Finalizado el plazo previsto para la subsanación de los defectos que motivaron la exclusión expresa o la omisión en la lista provisional de admitidos y excluidos, en el procedimiento convocado por Resolución de esta Gerencia, de 28 de marzo de 2022 (BOA nº 70, de 11/04/2022) para la provisión, con carácter temporal, de una plaza de vacante, en la categoría de Grupo Gestión de la Función Administrativa en el Hospital de Barbastro, esta Gerencia, en su condición de órgano convocante y en ejercicio de las competencias legalmente atribuidas, resuelve:

Primero. - Declarar aprobada y hacer pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que figura como anexo a esta resolución.

Segundo. - Convocar, en llamamiento único, a los aspirantes admitidos, para la realización de la prueba de aptitud prevista en la base sexta de la convocatoria, prueba que tendrá lugar a las **10:00 horas** del día **27 de octubre de 2022**, en el aula de formación **número 2** de la planta primera del Hospital de Barbastro. La duración de la prueba será de 45 minutos y consistirá en la contestación, en un único ejercicio, por escrito, de un cuestionario tipo test de 30 preguntas y cinco de reserva, todas ellas con cuatro respuestas alternativas, siendo solamente una de ellas válida. Las respuestas correctas puntuarán positivamente, las no contestadas no tendrán valoración alguna y las erróneas restarán un tercio de la respuesta correcta. Para la calificación de "Apto" será necesario obtener 18 o más puntos.

Los candidatos deberán presentar su documento nacional de identidad, pasaporte o cualquier otro documento que permita acreditar suficientemente su identidad.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular del Departamento de Sanidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en la página web del Servicio Aragonés de Salud, conforme a lo establecido en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Barbastro, 26 de septiembre de 2022.

El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud
Por delegación, Resolución de 26/01/2006 (BOA nº 19, de 15 de febrero)

El Gerente de Sector de Barbastro

Por Orden de 23 de septiembre de 2021

El Gerente de Sector de Huesca

salud
servicio aragonés
de salud

GERENCIA DE SECTOR DE BARBASTRO

Ctra. Nacional, 240, s/n.

22300 BARBASTRO

Fdo. Miguel E. Zazo Romojaro

Conforme a la base undécima de la convocatoria, esta resolución se publica el día 27 de septiembre de 2022 en la página web del Servicio Aragonés de Salud y en el tablón de anuncios del Hospital de Barbastro

ANEXO I

RELACION DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CATEGORÍA DE GRUPO DE GESTIÓN DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL DE BARBASTRO, CONVOCATORIA DE 28/03/2022 (B.O.A. 70, DE 11/04/2022)

ADMITIDOS – ACCESO PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	BIELSA MORERA, CARMEN	***9141**
2	ZUERAS MENDOZA, OLGA	***1853**

ADMITIDOS- ACCESO LIBRE

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	BARON MOLINA, DIANA BEATRIZ	***5296**
2	CARRASQUER ALONSO, LUIS	***6381**
3	CIRIA CARRASQUER, CRISTINA	***3932**
4	JAIME ANADÓN, FÉLIX	***2494**
5	MONTERO SANZ, NUEY ALBA	***7186**
6	OLIVÁN LÓPEZ, NATALIA	***6018**
7	OLIVARES CLUSA, FRANCISCO JOSÉ	***6755**
8	PAZOS MORENO, URKO	***6513**
9	SERRABLO REQUEJO, CÉSAR ARISTARCO	***8147**
10	VILLACAMPA BOIX, CARLOS	***9163**

EXCLUIDOS – ACCESO LIBRE

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO
1	SAMPÉRIZ VIDAL, MARÍA BELÉN	***2387**	A

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

A.- No cumplimentar el formulario de autobaremación